



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 05

Fecha: Quito, 18 de diciembre de 2019

Hora: 08h20

Preside la sesión: Ab. Héctor Yépez Martínez

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, en el edificio de la Asamblea Nacional ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, cuarto piso.

La señora Secretaria procede a constatar el quorum:

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	Ausente
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	Presente
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	Presente
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	Ausente
Asambleísta García Pozo Diego	Ausente
Asambleísta Paredes Torres Washington	Presente
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	Presente
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	Presente
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	Presente
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	Ausente

La secretaria indica que se cuenta con el quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

El **Presidente de la Comisión** solicita a la señora Secretaria, dar lectura al orden del día. La señora Secretaria procede conforme a lo solicitado:

“Quito, D.M., 18 de diciembre de 2019

CONVOCATORIA

Por disposición del **Ab. Héctor Yépez Martínez**, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2, de la Ley

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 05**, a desarrollarse el día **miércoles 18 de diciembre del 2019, a las 07h45**, en el cuarto piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del plan general de trabajo de la comisión de conformidad con los artículos 7 numerales 2 y 8 y numeral 4 del reglamento de las comisiones especializadas permanentes y ocasionales.
2. Presentación de un resumen de los avances de la mesa técnica que analiza las reformas al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
3. Análisis de los recursos económicos pendiente de transferir por parte del gobierno nacional y los gobiernos autónomos descentralizados del país.

A continuación, el Presidente solicita dar lectura y continuar con el primer punto del orden del día.

“PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del plan general de trabajo de la comisión de conformidad con los artículos 7 numerales 2 y 8 y numeral 4 del reglamento de las comisiones especializadas permanentes y ocasionales.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:**

Manifiesta que hay dos proyectos de ley en los que no se han puesto fechas específicas sino más bien lapsos de tiempo, por cuanto, el trámite de estos dos proyectos depende de que se dé el primer debate en el Pleno de la Asamblea. El primero es la reforma al COOTAD, que se ha avanzado en su análisis a través de una mesa técnica; y, otro es el proyecto de ley sobre microtráfico de drogas que también está esperando el primer debate. Entonces, en ambos casos dependemos de esos tiempos y del primer debate en el Pleno.

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Informa que el proyecto reformativo integral al COOTAD pasa por la consideración de una serie de enmiendas constitucionales presentadas por varios asambleístas en el período anterior ante la Comisión. Además, recomienda que al momento de trabajarse



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

en las reformas al COOTAD se incluya de forma paralela el análisis de dichas enmiendas.

La señora Secretaria, por disposición del señor Presidente, toma nota de las observaciones y recomendaciones realizadas por el Asambleísta y procede a la exposición del plan general de trabajo.

- Secretaria Relatora:

Relata que el presente plan de trabajo se fundamenta en lo señalado en el Art. 7, numeral 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que establece que el pleno de las comisiones deberá aprobar por petición del Presidente de la comisión especializada, un plan general de trabajo de las leyes calificadas y remitidas por el Consejo de Administración Legislativa.

Objetivo General: Desarrollar de forma eficiente, responsable y contando con amplio espacio para la participación democrática y ciudadana, los trámites legislativos y de fiscalización inherentes a esta comisión, así como los pedidos de información y fiscalización formulados por las y los legisladores que forma parte de la mesa de legislativas.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la ejecución de una agenda legislativa oportuna, transparente y coordinada de la Asamblea Nacional.
- Tramitar participativa y técnicamente las leyes calificadas y remitidas por el Consejo de Administración Legislativa.
- Continuar con el trámite de los proyectos de ley pendientes de la comisión priorizando en base a criterios técnicos de prelación el tratamiento de las propuestas legislativas que se considere urgentes.
- Solicitar a la presidencia de la Asamblea Nacional que los informes para primer debate remitido durante el período 2017-2019 sean conocidos y debatidos de forma inmediata en el pleno de este organismo.
- Remitir oportunamente y cumpliendo con el procedimiento legislativo correspondiente los informes sobre los proyectos de ley tramitados.
- Establecer una agenda de fiscalización de temas inherentes a la comisión y sobre la base de las propuestas formuladas por los asambleístas integrantes de la misma.
- Fortalecer la participación ciudadana y el rol de los actores sociales e institucionales en el tratamiento de los proyectos de ley.

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Recomienda incorporar en los objetivos específicos, el tratamiento de los proyectos de enmiendas constitucionales presentadas en el periodo anterior y en el actual.

- **Presidente de la Comisión:**

Sugiere cambiar la palabra “tratamiento” por la palabra “análisis”, porque existe una comisión ocasional que trata esos proyectos.

- **Asambleísta Washington Paredes:**

Saluda y agradece la presencia de los Asambleístas. Además, consulta al Asambleísta Auquilla, ¿Qué propuesta de enmienda ha presentado y cuál es el estado de esta?

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Manifiesta que a las enmiendas a las que se refirió con anterioridad están ligadas al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y considera que algunas reformas se pueden tratar siempre y cuando se dé la enmienda constitucional.

- **Asambleísta Wilma Andrade:**

Señala que actualmente la Asamblea está tramitando una enmienda constitucional que establece un parámetro adicional para lo que es la fórmula de asignación de recursos para los Gobiernos Provinciales y eso amerita una reforma al COOTAD que no se puede hacer hasta cuando la enmienda se apruebe.

Recomienda a su vez, se plantee darle trámite y siga todo el proceso para corregir ciertas distorsiones que mantiene el COOTAD

- **Asambleísta Byron Suquilanda:**

Pregunta ¿Cuál es la propuesta del Asambleísta Auquilla?

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Manifiesta que dentro de los objetivos específicos se mencionen puntualmente que se tratará las enmiendas constitucionales ligadas al COOTAD.

La Secretaria Relatora, por disposición del señor Presidente, toma nota de las observaciones mencionadas y prosigue con la lectura del plan de trabajo

- **Secretaria Relatora:**

Da lectura a las acciones a implementar de conformidad al Plan de Trabajo:

- Elaborar y aprobar un plan general de trabajo.

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- Elaborar y aprobar un cronograma de trabajo para el trámite de cada uno de los proyectos de ley calificados y remitidos por el Consejo de Administración Legislativa.
- Elaborar insumos técnicos como matrices, ayudas, memorias e informes para el debate de los proyectos de ley, que se tramiten en la comisión.
- Contar con la participación a través de comparecencias o comisiones generales de autoridades de las instituciones del Estado, representantes de organizaciones sociales y la ciudadanía en general.
- Impulsar la participación ciudadana a través del programa Asambleísta por un día en las sesiones de la comisión.
- Difundir a la ciudadanía el trabajo realizado por la mesa legislativa, así como resaltar sus observaciones aportes y propuestas, a través de medios, como el blog de la comisión, correo electrónico y de las redes sociales correspondientes.

- Asambleísta Raúl Auquilla:

Recomienda cambiar el contenido del punto 6.6 de acciones a implementar por el siguiente: **“Difundir y socializar** con la ciudadanía el trabajo realizado (...);” pues considera que contiene otro concepto.

La señora Secretaria toma nota de la observación y prosigue con la exposición del plan de trabajo.

- Secretaria Relatora:

Relata sobre el estado de los proyectos de ley en trámite en la Comisión.

Al momento se encuentran diez proyectos de ley, de los cuales tres cuentan con Informe para Primer Debate y han sido remitidos a la Presidencia de la Asamblea, mientras que los otros siete se encontrarían en trámite para Primer Debate.

A continuación, detalla un cuadro donde se indican los Proyectos de Ley en trámite en la Comisión:

NO.	PROYECTO DE LEY	FECHA DE PRESENTACIÓN Y CALIFICACION CAL	PROPONENTE	ESTADO DEL PROYECTO DE LEY
1	PROYECTO DE LEY DE FIJACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES INTERNOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	PRESENTADO: 23-05-2017 CALIFICACIÓN CAL : 29-05-2017	RAFAEL CORREA, EXPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA	CON INFORME PARA PRIMER DEBATE. REMITIDO A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA EL 02 DE AGOSTO DE 2017.

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

2	PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA DEL AGUA POTABLE DE LOS CANTONES ESMERALDAS, RIO VERDE Y ATACAMES	PRESENTADO: 08-11-2017 CALIFICACIÓN CAL : 05-03-2018	AS. LENÍN PLAZA	EN TRÁMITE PARA PRIMER DEBATE
3	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	PRESENTADO: (Varios proyectos de ley) CALIFICACIÓN CAL : (Varios proyectos de ley)	UNIFICACIÓN DE 7 PROYECTOS DE LEY	CON INFORME PARA PRIMER DEBATE. REMITIDO A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018.
4	PROYECTO DE LEY DE ORGÁNICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO	PRESENTADO: 07-09-2018 CALIFICACIÓN CAL : 05-12-2018	AS. MAE MONTAÑO	EN TRÁMITE PARA PRIMER DEBATE
5	PROYECTO DE LEY DE ORGÁNICA REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	PRESENTADO: 13-11-2018 CALIFICACIÓN CAL : 05-12-2018	AS. MARCELO SIMBAÑA	EN TRÁMITE PARA PRIMER DEBATE
6	PROYECTO DE LEY DE ORGÁNICA PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL MICROTRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS.	PRESENTADO: (Varios proyectos de ley) CALIFICACIÓN CAL : (Varios proyectos de ley)	UNIFICACIÓN 2 PROYECTOS DE LEY	CON INFORME PARA PRIMER DEBATE. REMITIDO A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA EL 09 DE MAYO DE 2019.
7	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	PRESENTADO: 18-07-2018 CALIFICACIÓN CAL : 06-02-2019	AS. DIEGO GARCÍA POZO	EN TRÁMITE PARA PRIMER DEBATE
8	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY DE LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRAS A FAVOR DE LOS MORADORES Y POSESIONARIOS DE PREDIOS QUE SE ENCUENTREN EN CIRCUNSCRIPCIÓN DE LOS CANTONES GUAYAQUIL, SAMBORONDON Y EL TRIUNFO - MONTE SINAI SI ES GUAYAQUIL	PRESENTADO: 14-08-2018 CALIFICACIÓN CAL : 06-02-2019	AS. HÉCTOR YÉPEZ MARTÍNEZ	EN TRÁMITE PARA PRIMER DEBATE

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

9	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REGULATORIA A LAS EXPRESIONES GRÁFICAS CALLEJERAS URBANAS	PRESENTADO: 18-09-2018 CALIFICACIÓN CAL : 06-02-2019	AS. ELISEO AZUERO	EN TRÁMITE PARA PRIMER DEBATE
10	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS PARROQUIALES	PRESENTADO: 28-03-2019 CALIFICACIÓN CAL: 08-07-2019	AS. SOLEDAD BUENDÍA	POR AVOCAR CONOCIMIENTO

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Recomienda diferenciar con colores o con asteriscos el estado de cada proyecto de ley.

La secretaría toma nota de la observación y prosigue.

- **Secretaria Relatora:**

Continúa con el numeral 8 del Plan de Trabajo, que es la “Propuesta para el tratamiento de los proyectos de ley que se encuentran en trámite dentro de la comisión”, haciendo tres diferenciaciones:

1. Proyectos de ley que se encuentran para trámite de Primer Debate, en los cuales se ha avocado conocimiento:
 - *Proyecto de ley orgánica de vivienda de interés social.*
 - *Proyecto de ley orgánica regulatoria de las expresiones graficas callejeras urbanas.*
 - *Proyecto de ley orgánica reformatoria a la ley de legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentren en circunscripción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo - Monte Sinaí, sí es Guayaquil.*

En estos proyectos se proponen tratarlos en los siguientes dos meses de forma simultánea, para emitir el Informe para Primer Debate

2. Proyectos de ley que ya se encuentran con Informe para Primer Debate y que se han remitido a la Presidencia de la Asamblea Nacional para su conocimiento en el Pleno:
 - *Proyecto de ley de fijación de límites territoriales internos de la República del Ecuador.*
 - *Proyecto de ley orgánica reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.*

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- *Proyecto de ley de orgánica para prevenir y erradicar el microtráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas*

Se propone que estos proyectos una vez conocidos y debatidos por el Pleno de la Asamblea Nacional, la mesa legislativa retome su análisis para segundo debate en los meses siguientes

3. Proyectos de ley que guardan relación con el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el cual cuenta con informe para primer debate:

- *Proyecto de ley de orgánica reformatoria de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo (Asambleísta Mae Montaña).*
- *Proyecto de ley de orgánica reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Asambleísta Marcelo Simbaña).*
- *Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para el fortalecimiento de las juntas parroquiales. (Asambleísta Soledad Buendía).*

Se propone unificar dichos proyectos de ley a la reforma integral al COOTAD, cuando regrese a la Comisión para el tratamiento para Segundo Debate.

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Informa que en el periodo anterior ya se estableció la derogatoria de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y, que si existiese alguna propuesta del Asambleísta Mae Montaña hay que incorporarla dentro de la reforma al COOTAD.

- **Secretaria Relatora:**

Continúa la lectura del Plan de Trabajo:

Se da lectura a la parte correspondiente a la “Socialización de los Proyectos de Ley” dentro de la Comisión, la misma que se realizará a través de:

- Comparecencias y comisiones generales
- Sesiones Itinerantes en otras ciudades del país
- Foros, mesas de trabajo y talleres
- Recepción de propuestas por redes sociales y medios electrónicos de la comisión.

En torno a la “Fiscalización”, se han hecho dos propuestas concretas, adicional a las que los asambleístas integrantes de la comisión puedan plantear, que son:

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- La deuda del Gobierno Central con los Gobiernos Autónomos Descentralizados con relación a los recursos pendientes de transferir
- Proceso de fiscalización sobre levantamiento y actualización de catastro rural y urbano por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Informa que, en el proceso de fiscalización sobre levantamiento y actualización de catastro rural y urbano por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, se toman competencias que no corresponden a la comisión puesto que para estos procesos esta la Contraloría General del Estado; por tanto, recomienda una redacción diferente.

- **Asambleísta Andrea Yaguana:**

Sugiere fiscalizar el cumplimiento de las competencias y obligaciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Propone revisar la legislación existente que norma la realización de la actualización de los catastros rurales y urbanos.

- **Presidente de la Comisión:**

Propone requerir información sobre la situación de los catastros a nivel nacional y fiscalizar el cumplimiento de la Ley por parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

La Secretaria de la comisión toma nota de las observaciones y prosigue con la exposición.

- **Secretaria Relatora:**

Continúa la lectura del Plan de Trabajo.

Se refiere a los aliados estratégicos para el trabajo de la comisión:

- Dentro de la función ejecutiva, los ministerios y secretarías que tengan relación con las competencias y temáticas abordadas por la comisión.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Organizaciones Asociativas como Congope, Conagopare y AME.
- Representantes de organizaciones sociales y ciudadanos en general.

Culmina la exposición del plan de trabajo por parte de la Secretaria de la Comisión.

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- **Presidente de la Comisión:**

Exhorta a los miembros de la comisión a mencionar si existen observaciones correspondientes a lo expuesto y recapitula las sugerencias dadas por los asambleístas frente a diversos temas del plan de trabajo.

- **Asambleísta Wilma Andrade:**

Mociona la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión para este período.

- **Presidente de la Comisión:**

Consulta si tiene apoyo la moción, la mismas que es respaldada.

Dispone tomar votación de la moción presentada.

La señora Secretaria procede tomar votación:

Votación de la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial:

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	Ausente
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	A favor
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	A favor
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	Ausente
Asambleísta García Pozo Diego	Ausente
Asambleísta Paredes Torres Washington	A favor
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	A favor
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	A favor
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	A favor
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	Ausente

Secretaria Relatora: Con 6 votos se aprueba la moción propuesta

A continuación, el Presidente solicita dar lectura y continuar con el Segundo Punto del orden del día

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

“SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación de un resumen de los avances de la mesa técnica que analiza las reformas al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.”

- **Presidente de la Comisión:**

Pone a consideración de los asambleístas que, a través de secretaría, por cuestiones de tiempo, se envíe mediante correo electrónico el informe con los avances de la Mesa Técnica a cada uno de los miembros de la comisión.

Lo cual es aprobado por los asambleístas.

- **Asambleísta Wilma Andrade:**

Sugiere difundir la propuesta de reforma al COOTAD a través de AME con todos los Gobierno Autónomos, concediéndoles un plazo de 30 días para que presenten observaciones.

- **Asambleísta Andrea Yaguana:**

Sugiere hacer una agenda de socialización en territorio con todos los actores ciudadanos de las reformas al COOTAD.

- **Presidente de la Comisión:**

Solicita a la Secretaria de la comisión se elabore una agenda de socialización a la ciudadanía.

A continuación, el Presidente solicita dar lectura y continuar con el Tercer Punto del orden del día.

“TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis de los recursos económicos pendiente de transferir por parte del gobierno nacional y los gobiernos autónomos descentralizados del país.

- **Presidente de la Comisión:**

Informa a la Comisión sobre los pedidos de información enviados a las diferentes instituciones del Estado y GAD's del país. Así como sobre la información recibida.

- **Asambleísta Byron Suquilanda:**

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Eleva a moción el invitar al Ministro de Finanzas, Directora de SRI y al Presidente BEDE, asimismo a AME, CONAGOPARE, CONGOPE, para que comparezcan en la comisión y expliquen sobre las deudas que mantiene el Gobierno Central con los GAD's. Además, se solicite al Ministerio de Economía y Finanzas, información sobre la aplicación del Art. 6 de la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo.

- **Asambleísta Raúl Auquilla:**

Solicita la conformación dentro de la comisión de una unidad técnica que analice la información de la deuda del gobierno central con los GAD's, para posteriormente enviar la invitación a comparecer a las diferentes autoridades y representantes de las organizaciones. Además, incluir dentro de la comparecencia del Ministro de Finanzas que se presente información detallada sobre la situación de los fondos de riego para la provincia de Loja, ya que desde la última comparecencia no se ha dado información alguna.

Las observaciones son acogidas por el proponente de la moción.

- **Presidente de la Comisión:**

Consulta si tiene apoyo la moción. La misma que es respaldada.

Dispone se tome votación de la moción presentada.

La Secretaria Relatora procede a tomar votación.

Votación para la aprobación de la moción presentada por el Asambleísta Byron Suquilanda:

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	Ausente
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	A favor
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	A favor
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	Ausente
Asambleísta García Pozo Diego	Ausente
Asambleísta Paredes Torres Washington	A favor
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	A favor
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	A favor
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	A favor
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	Ausente



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Secretaria Relatora: Se aprueba la moción por unanimidad.

El Presidente de la Comisión agradece la presencia de las y los asambleístas. Siendo las 09h15 se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado se firman dos ejemplares de igual tenor y valor legal.

Ab. Héctor Yépez Martínez
PRESIDENTE

Ab. Nadia Sofia Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA

